



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bower, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX2: personal de guardia secuestró 01 elemento punzo cortante de 21cm de largo. Fue identificado el responsable.

En el Módulo MD1: personal de guardia incautó 01 cargador industrial, 01 cable USB, 01 auricular, 01 elemento punzante de 16cm de largo y 01 caño tubular 30/10 x 27cm de largo. No fueron identificados los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María: personal de guardia secuestró 03 aparatos de telefonía celular, 01 chip, 01 tarjeta de memoria y 01 elemento punzante de 19,5cm de largo. Se indetificó a los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 Rio Cuarto: personal de guardia incautó 03 aparatos de telefonía celular. No fueron identificados los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°9 UCA: personal de guardia secuestró 07 elementos punzantes de distintas medidas. Algunos de los responsables fueron identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo 1: personal de guardia incautó 03 aparatos de telefonía celular y 02 baterías. Se identificó a algunos de los responsables.

En el Módulo 2: personal de guardia secuestró 02 elementos punzantes de distintas medidas, 01 aparato de telefonía celular, 01 plaqueta de cargador y 01 cable USB. Algunos de los responsables fueron identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 12 de febrero de 2019